

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Doce de noviembre de dos mil veinte

RADICADO	05001 31 03 03 2012 00778 00
ASUNTO	Accede a solicitud y Pone en conocimiento

En atención a lo solicitado por el perito **Luis Daniel Aldana Acero** (cfr. Archivos 10 y 11 Cdo. Pppal), se ordena que, por secretaría, se le comparta el Archivo 03 del cuaderno principal, toda vez que en él obra la petición de complementación elevada por la parte actora.

Por otro lado, y para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes las manifestaciones que hace el aludido perito sobre su imparcialidad.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ
4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
45ddf352e7821c652ce4b57f60599b18a20b427d61d4059d966676da4b15ba41
Documento generado en 12/11/2020 02:52:02 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>